

Volver a [Frente Amplio, la Unión del Pueblo](#)

(II) [1968: el arriba nervioso](#) <http://www.chasque.net/vecinet/famplio00.htm>

## OPTARON POR EL DESPOTISMO

La Asamblea General del Centro de Estudiantes de Notariado, reunida para considerar la situación de los profesores Jiménez, Peirano, Giorgi, Díaz y Pirán, resuelve:

1º) No reconocer a los doctores Jiménez de Aréchaga, Peirano Facio, Giorgi, Ramón Díaz y Carlos Pirán como profesores ni como universitarios, porque:

a) han optado por la línea regresiva del gobierno, enfrentando la defensa de las libertades que ha hecho pública la universidad;

b) han sido copartícipes de los actos de represión física e ideológica que se han desencadenado sobre nuestro pueblo;

c) por ser copartícipes de un acto de despotismo, disfrazado con un ropaje legalista;

d) por ser representantes y defensores de la oligarquía, única beneficiada en esta crisis.

2º) Nombrar un Comité de Movilización para que instrumente todas las medidas de lucha necesarias para llevar adelante esta resolución, bonoteando sus actividades.

3º) Plantear el problema a FEUU para que tome decisión y solicitar lo eleve al Consejo Directivo Central para que tome posición ante el mismo.

**C. E. DE NOTARIADO**